



Ayuntamiento de Cardena

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, CONVÓQUESE a los miembros de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, el próximo día 30 de noviembre 2021, a las 18:00 horas, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2021. GEX 2827/2021.
PUNTO 2.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS OBRAS A INCLUIR EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO (PFEA) 2022. GEX 3322/2021.
PUNTO 3.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE NAVES PARA RESIDENCIA Y CRIADERO CANINO, EN EL PARAJE “RUEDOS DE AZUEL”, POLÍGONO 5-PARCELA 60. PROMOTOR: JOSÉ RUIZ PIZARRO. GEX 1545/2021.
PUNTO 4.-	APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022. GEX 3300/2021.
PUNTO 5.-	ACUERDO DE PLENO SOBRE LA DENOMINACIÓN DEL ÁREA RECREATIVA DE AZUEL. GEX 3525/2021.

II.- PARTE NO RESOLUTIVA.

PUNTO 6.-	RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. GEX 3518/2021.
PUNTO 7.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.

Fechado y firmado electrónicamente.